

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Esg Solutions INC Sucursal Colombia	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3040961 / 90241233
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Servicio de Adquisición de Datos Sismológicos – Campo Akacias del Bloque CPO9				
Descripción General de Actividades				
Preparación e instalación de estación sismológica. Operación y mantenimiento de estación, Transmisión, recolección y almacenamiento de los datos registrados				
Tiempo de Ejecución				
7 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
20/07/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Guamal				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Leidy Cruz Teléfono: 3152724461 Correo: leidy.cruz@esgsolutions.com Otro Canal:	Judy Milena Cabarcas Gutiérrez		Alberto Antonio Diaz Camacho	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Esg Solutions INC Sucursal Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Esg Solutions INC Sucursal Colombia** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de Transporte Personal	Unidad	1	1	0	Plataforma: 1 Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Los proveedores deben ser empresas legalmente constituidas (Rut, Cámara de comercio, copia de cedula RL, certificado Bancario) Licencia de Tránsito, revisión técnico-mecánica si aplica, GPS instalado Acta de Inventario Requisitos Pólizas: - SOAT -Póliza Todo Riesgo que incluya -Responsabilidad Civil Extracontractual (Valor Asegurado \$\$1.000.000.000) y recibo pago póliza Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo. Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC. Reporte Mensual GPS instalado Programa de Mantenimiento preventivo. Evidencia de ejecución de mantenimiento de los últimos 3 meses. Requisitos	ROSENA ASOCIADOS S.A.S	901413871	GUAMAL	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Esg Solutions INC Sucursal Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Esg Solutions INC Sucursal Colombia** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					Técnicos: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos Especificación Técnica: Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, certificación de manejo defensivo, se debe cotizar para servicio 12 horas jornada, con conductor. Servicio diario todo incluido (combustible, mantenimiento y 2 peajes diarios) La contratación será no permanente y estará sujeta la necesidad de la empresa de enviar personal a la zona. Nuestro personal estará en la zona con frecuencias reducidas por lo que la demanda será ocasional. El servicio para contratar será para el municipio Guamal y su jurisdicción. Otros Requisitos:				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			spectrasies@facturae.com.co						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Reportes de los trabajos/servicios ejecutados • Recepción a conformidad de trabajos/servicios ejecutados por parte de empleado asignado de la Empresa solicitante						
Contacto para Facturación			Administradora de pagos Sra. Anupriya Bhandar ap@esgsolutions.com - spectrasies@facturae.com.co						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **Esg Solutions INC Sucursal Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Esg Solutions INC Sucursal Colombia** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Fecha de Recibo	18/07/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	12:00:00
Entrega de Propuestas	proveedorescolombia-dl@esgsolutions.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Harnefer Gomez
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas	
Indicar en el encabezado del correo Tipo de Servicio (Transporte), Código, Empresa, NIT	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Esg Solutions INC Sucursal Colombia** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Esg Solutions INC Sucursal Colombia** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”